

# HERALDO MILITAR

Periódico independiente de la tarde

Año XVIII. Número 5.888

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, un mes. .... 1 peseta.  
Provincias, trimestre. .... 4,50 pesetas.

Redacción y Administración:  
Mesonero Romanos, 38

Madrid 7 de Marzo de 1912

Número corriente, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 10 idem.

Apartado de Correos, número 92

## Las negociaciones

La Prensa parisina viene a la carga contra España, aunque cambiando de táctica.

En vez de apelar a infiendos, falsoyadas y procadiciones como hizo en ocasiones parte de aquéllas, emplea la amenaza de romper las negociaciones y establecer el protectorado en Marruecos sin esperar a la conclusión de ellas ni teniéndolas en cuenta para nada.

Todo esto lo fundamentan en *la intransigencia del Gobierno de Madrid*!

Hay algún periódico que llega a decir que Inglaterra está muy lejos de ver con gusto tan injustificada resistencia y de oponerse a que Francia obre como quiera.

Las noticias que circulan aquí son completamente opuestas a esas; pues parece que las negociaciones van por buen camino y que los técnicos comisionados por ambas Naciones para estudiar la delicada cuestión de las aduanas están próximos a un acuerdo.

Lo celebraremos muchísimo, y este es el anhelo más vivo de todos los españoles: que se concluyan pronto y bien para todos las negociaciones establecidas.

Ello es de esperar a sí, porque la responsabilidad de los Gobiernos es muy otra que la de los periódicos de un partido que, como el colonista francés, no mira más que a sus conveniencias y ambiciones.

El decir que España es intransigente es lo más injusto y casi casto que se puede inventar.

Los verdaderos términos del problema a tratar son éstos: Francia y España espontáneamente, y de común acuerdo, trataron en 1904 lo que cada una y ambas habían de hacer en Marruecos en lo porvenir, delimitando sus atribuciones territoriales y de toda índole.

Llegada la ocasión de poner en vigor lo pactado, ó sea de aplicar el Tratado, porque las circunstancias, forzadas en gran parte por la República vacina, han traído el momento previsto hace ocho años, Francia se arrepiente, cree que no lo pensó bien, que le conviene acaparar mucho más de lo que se reservó cuando firmara, e invita a España a tratar de nuevo, ó mejor dicho, a revisar aquel Tratado sobre la base de que quieren restarnos de lo que es nuestro legítimamente y está sancionado por ese acuerdo y por otros elementos de derecho.

España pudo y tal vez debió negarse a tratar, alegando que ya está todo tratado, y se firmó precisamente para cumplirlo y para no tener que negociar en la ocasión misma en que se presentara obrar.

Sin embargo, en aras de la buena amistad que deseamos conservar, porque la estimamos mucho, y de la armonía conveniente para dos naciones tan vacinas en Europa y en África, ha admitido España el entrar en negociaciones, con el buen deseo de ver si puede ser complacida Francia sin menoscabo de nuestros derechos.

Todo lo que le concedamos será gracia, y todo lo que le neguemos será recordarle que las naciones deben hacer honor a su firma.

De modo que aquí no hay ni puede haber siquiera intransigencias.

¡Como no pidíramos algo más que lo que consta en el Tratado de 1904!

## EL PLEITO MARCHA

El procurador D. Emilio Leirado ha tenido la cortesía, que le agradecemos infinito, de enterarnos de lo que pode-

mos llamar el primer paso judicial del asunto de los segundos tenientes.

Ya está incoado el pleito en el Supremo y señalado con el número 3.637.

En respuesta al escrito del Sr. La Cerva, presentado por el Sr. Letrado, el Tribunal ha dictado, con fecha 2 del corriente, la siguiente

### Providencia.

«Por interpuesto, publiquense los anuncios, y luego que el actor suministre papel sellado, recíámese el expediente.»

Es decir, que los segundos tenientes de la Escala de reserva están en camino de reivindicar un derecho que consideramos conculado por una disposición ministerial.

Estos recursos, según la ley, tienen que ser unipersonales, ó lo que es lo mismo, no pueden entablarse á nombre de varios, aunque, como en este caso, afecten á colectividades.

Por eso quien ha podido pleitar ha sido aquél á quien la disposición se refiere, si bien del resultado que recala participarán todos sus compañeros, como no tienen.

Y lo es, no solamente por tener todos el mismo deracho, sino por el calor que prestan á su compañero y por los entusiasmos con que nos alentan á nosotros para que prestigiamos en su defensa, como muy agradecidos hacemos en lo que afecta al plato y en todo lo demás.

De modo que, á fin de que todos los interesados estén al corriente de las fases por que va pasando, hoy les decimos que al escrito fecha 22 de Febrero interponiendo recurso de alzada por D. Manuel Vázquez Hernández contra la Real orden del ministerio de la Guerra, fecha 5 de Diciembre de 1911, se contesta con la *Providencia* arriba transcripta, que lo admite y manda pedir al ministerio el expediente que sirvió de fundamento a la Real orden para ser conocido, estudiado y discutido por las partes y fallado el asunto por el Tribunal.

Cuando haya alguna otra novedad la comunicaremos también.

Entretanto, tengamos calma y dispongámonos á esperar, porque no nos cansaremos de repetir que estas cosas son lentas.

## Retirados por Guerra

### Nuestras hipótesis.

El tal vez que condicionó el último párrafo del comentario que hicimos ayer del artículo tomado de *Heraldo Nacional*, de Barcelona, respecto á que hoy sentaríamos algunas hipótesis para dar por terminado uno de los asuntos más enojosos de que nos hemos ocupado en nuestra larga vida de periodistas, lo convierte en afirmación lo que sigue.

Sentemos primero la hipótesis de que la «Historia que parece cuento» es lo primero, y resultará que tuvimos razón sobrada para combatir el sueño de los ascensos y destinos, y que las protestas del cometa *Condal* (Barcelona) y de sus tres satélites el *Maño* (Zaragoza), el *Arracero* (Valencia) y el *Gran Giralda* (Sevilla), item más, la del planeta, que se convirtió también en satélite del *Condal* (Madrid), fueron á todas luces injustificadas ó hijas de la soberbia, porque no nos sometimos como humildes siervos de la gleba á los que, porque así les pareció bien, se habían erigido en señores feudales, que á su antojo podían disponer de nuestra hacienda y de lo que es más caro: de nuestra libertad y voluntad.

Es decir, que cuando la civilización y el progreso van rindiendo de día en día más fervoroso culto á la razón, á la verdad y á la sinceridad, se nos quisieron

aplicar las arcaicas leyes de la «Edad Media», dominando á esta modesta publicación con cogotar de una almena si no se sometía á seguir la corriente al astrólogo que el artículo antes mencionado le llama *bulgar, errabundo, pobre señor, alocado, iluso, marrullero, corido, vergonzoso, vulgar* y algo más, de que hacemos caso omiso, porque nosotros siempre creímos que no había sido la mala fe la que había originado el sueño de los ascensos y destinos, aunque sí la que lo había convertido en bandera

contra nosotros y en banderín de enganche para otros diarios que se han ocupado de los retirados por Guerra, á pesar del calor que les atribuye la «Circular», firmada por el general D. Polón Zuleta y el teniente Sr. Sánchez, presidente y secretario de la Asociación de Sevilla, perteneciente á la colectividad á que dedicamos esta sección, poco más ó menos que como nosotros de los habitantes del planeta Marte ó de los más próximos de la Luna, si el uno y la otra los tienen.

Por qué? Por la sencilla razón de que nosotros con ésta nos bastaba y no teníamos necesidad de emplear conceptos ó calificativos molestos para hacerla triunfar en toda la línea.

Sentemos ahora la hipótesis de que en vez de historia sea cuento el artículo que motiva éste; en tal caso, no ha hecho más que anticipar lo que seguirá, irremisiblemente inmediatamente para la colectividad de retirados por Guerra tiene que ser historia, por lo que dejaremos de ocuparnos de ella y pasaremos a deducir su pro y su contra.

El pro consiste en que ha despertado, ha puesto en movimiento, ó lo que es igual, ha vuelto á la vida á muchísimos que durante varios años dormían á pierna suelta, dándoseles un ardite de lo que afectaba á la colectividad á que pertenecan, y, por tanto, á ellos; y el contra, que el volverlos á la vida para que sufran un nuevo desengaño puede originar que tornen á dormirse y su sueño sea más profundo y más largo que el de que han sido sacados, con circulares, visitas, discursos y todo el repertorio propagandista puesto en juego para anunciar la fracasada lluvia de estrellas; lo cual desmentiría el refrán de «no hay mal que bien no venga».

Y á que éste sea desmentido venimos dedicándonos desde que así lo anunciamos, por haber expirado el plazo que dimos á los ilusionados con los ascensos y destinos, á fin de que nuestra labor no entorpeciera la suya, de dar estado parlamentario á la proposición de ley que conocen nuestros amigos.

Conseguiremos nuestro objeto? Si así fuese, daríamos por bien empleadas las pérdidas materiales y las morales que hemos sufrido, por ser hombres de razón ó inflexibles cuando se trata de defenderla.

Pero nuestros medios para conseguir lo que nos proponemos, ó sea la realización de parte ó de todo el programa aprobado por la Asamblea celebrada en esta corte al final de la primera y principio de la segunda quincena de Mayo de 1909, que hemos venido sosteniendo y sostenemos sin más modificaciones que las hechas por algunos queridos amigos, tales como la de que se considere preferidos á los retirados para desempeñar los Juzgados Municipales después de los que han seguido la carrera de abogado, y otras de la misma índole, no son definitivas. Y manos, cuando tantos y tantos entusiastas y buenos amigos han dejado de favorecernos con su apoyo moral y material.

Sin embargo, no desmayamos, y como siempre, haremos lo que podamos en beneficio de los que llamamos nues-

tos amigos retirados por las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, en cuyo caso no pueda ninguno ni nadie absolutamente exigirnos más.

Ahora cedemos la palabra á los que no nos han abandonado y á los que, reconociendo su error noblemente, como cumple á los que tienen derecho á vestir el honroso uniforme militar, vuelvan á favorecernos con su amistad.

## Servicio militar obligatorio

Legislación completa hasta el día 1.º de Marzo de 1912.

Comprende la ley de bases, comentada, la ley articulada con las correcciones últimas, las Reales órdenes aclaratorias e Índices que facilitan el estudio.

Es la obra más completa, porque las publicadas hasta esa fecha contienen los errores que han sido rectificados, introduciéndose importantes variaciones.

Son autores de ella los oficiales del Ejército y abogados D. R. Ruiz Benítez de Lugo y D. Mariano Marfil, director y redactor jefe, respectivamente, de la *Gaceta Jurídica de Guerra y Marina*. Los pedidos á esta revista, Monte Espín, 23, principal.

Precio del volumen, 3,50 pesetas.

Como apéndice á ella están confeccionando unos extensísimos formularios. El volumen destinado á éstos contendrá todas las disposiciones posteriores que se dicten desde el 1.º de Marzo, y que aclaran ó modifiquen el interesante libro publicado.

## Diario Oficial

(Del 7 de Marzo de 1912.—Nº. 54)

Contiene los Reales decretos que se insertan en otro lugar.

### Infantería.

Destinos.—Coronel D. Enrique Amado, al regimiento de Murcia, y D. José Mesa, á la zona de Lugo.

A las órdenes del capitán general de Melilla para eventualidades del servicio los oficiales que siguen:

Capitanes: D. Federico Plasso, D. Juan Romero, D. Casimiro San Pedro, D. Valeriano Farundaura, D. José Creus, D. Guillermo de la Peña, D. Leopoldo Mattenzo, D. Miguel Gasón, D. José Juliá, D. Joaquín Martínez y D. Ángel González Tablas.

Primeros tenientes: D. Ángel López, don José Morán, D. Ruperto Ríobó y D. Francisco López.

Segundos tenientes: D. José Arias, D. Enrique Rodríguez, D. Joaquín Villanueva, don Antonio Moreno y D. Lisardo Doval.

### Caballería.

Destinos.—Los coronellos D. Joaquín Palomino, al regimiento de Villarrubia, y don Francisco de Ampudia, al de Taxidir. El teniente coronel D. Jaime Osuna, al escuadrón de Mallorca.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al comandante de Caballería D. Manuel Larrumbe.

### Interciencia.

Ascensos.—Han ascendido en el Cuerpo de Intervención el comisario de Guerra de primera clase D. José Bisquerra; idem de segunda D. Julián Caballero y D. José Casanovas; los oficiales primeros D. Julio Fernández de los Monteros, D. Alfredo Serna y D. Marcial Zuleinos, y los oficiales segundos D. Andrés González Ballesta y D. Casimiro Romeo Lanza.

A veterinarlo primero asciende el segundo D. Francisco Javier Martínez.

## Consejo de ministros

### El de ayer.

Desde las once hasta la una y media han estado reunidos en el ministerio de la Gobernación todos los ministros.

Ha sido de suma importancia la reunión por ser múltiples e interesantes todos los asuntos en ella tratados.

El Sr. Gasset nos hizo detallada referencia de todo lo tratado en el Congreso, que nosotros concretaremos por exigencias de tiempo y espacio.

### El incidente de Larache.

Conocidos ya los términos de este incidente, el Sr. Canalejas dio cuenta á sus compañeros de él, restando importancia.

Se trata del tendido de una línea telegráfica que el coronel Silvestre, con muy buena acuerda, entendió que debía suspenderse interior España y Francia no lleguen á un acuerdo, que en estos momentos se está tratando en París.

Francia intentaba establecer esa línea, y como nosotros también hemos de establecerla, hubiese resultado acaso inconveniente los dos al mismo tiempo.

Por esta razón, el coronel Silvestre, repitió, acordó suspender esa instalación.

Cree el Sr. Canalejas que muy en breve, solventados todos los pormenores hoy en litigio, emprezaremos á construir dicha línea. No hay, por otra parte, otra novedad.

### La huelga de Inglaterra.

Acera de tan grave asunto habló extensamente el Sr. Canalejas en el Consejo, entiendo con todo detalle á sus compañeros de cuanto hasta ahora tiene relación con aquel suceso.

Después de oír al presidente y con absoluta unanimidad se acordó que mañana, á las diez de la noche, se reunan en Gobernación los Sres. Canalejas, Gasset y Barroso, con asistencia del ministro de Marina y los directores de los ferrocarriles, representantes ó directores de las Empresas navales y de las Compañías de ferrocarriles, los directores de Fomento, de Obras públicas, Agricultura, etcétera, representantes de las Sociedades mineras carboníferas, de las de gas y electricidad y el alcalde.

En esta reunión se tratará de todo cuanto hace relación con la huelga de Inglaterra y las derivaciones que en nuestro país pudiera tener, así como de los medios más inmediatos y eficaces que puedan pensarse en prácticas para evitar las consecuencias de aquella huelga y asegurar cuanto posible sea la normalidad del consumo de ese combustible.

A esta reunión, claro es que se la concede gran importancia.

Sin perjuicio de lo que en ella se acuerde, ya por su parte el Gobierno hace tiempo que viene preocupándose de tal asunto.

El ministro de Fomento envió hace ya otoño ó quince días una circular á todos los jefes de los distritos mineros recomendándoles que esudiasen el medio de forzar la producción de hulla en nuestras minas, para ver si es posible llegar á obtener el 23 por 100 que representa la importación de carbón para el consumo nacional, cifra que es la que nos falta y que anualmente importamos del extranjero.

Algunos de los jefes indicados han contestado ya al ministro, y entre otras medidas propone el aumento de vagones de carga en las líneas de ferrocarriles y el aumento también de los llamados *picadores* en las minas, operarios cuya misión es muy importante y la que requiere, según parece, clerto cuidado y práctica.

En vista de esto, el ministro propuso y acordó el Consejo dirigirse á las Empresas ferroviarias para que aumenten todo lo posible el número de vagones destinados al transporte de carbón y dirigirse estímulos á aquellas comarcas de España donde es mayor el contingente de emigración, ó invitar á los que piensan abandonar el país á que vayan á las minas para adiestrarse en la práctica de picadores y de ese modo hallar trabajo bien retribuido, pues las Empresas mineras pagan á esos operarios jornales de 4 y de 4,50 pesetas diarias.

En este sentido se han dirigido también telegramas á los gobernadores, al mismo tiempo que se les dan instrucciones respectivas y medidas y precauciones que deben adoptar ante las contingencias de la huel

## Provincias

### Reconocimiento de mozos.

Barcelona.

Hoy acabaron las operaciones de talla y peso de los mozos del actual reemplazo, que empezó el domingo.

Se ha notado que abundan los reclutas de poca estatura y escasa robustez física.

Llega a un 8 por 100 el total de mozos que no reúnen condiciones físicas.

El «Antonio López».

Cádiz.

Comunicó por radiograma el capitán del «Antonio López» que el lunes a medio día navegaba sin novedad a 212 millas al Sud-este de la isla de Flores (Azores).

Almirante de viaje.

Cádiz.

Acaba de zarpar el «Alvaro de Bazán» con rumbo a Cartagena, llevando al nuevo almirante de la escuadra, general Camargo, que fue despedido por varias autoridades, jefes y oficiales de la Armada.

El «Monserat».

Cádiz.

Mañana se esperó el vapor «Monserat», que viene de Veracruz y en el que llegarán varios toreros de los que han hecho la campaña de Méjico.

La niña secuestrada.

Barcelona.

Se ha levantado la incomunicación que sufría Enriqueta Martí, protagonista del drama tanto apasionante a los barceloneses.

Anochó después de terminar la visita en rueda de prensa por el matrimonio de Alcañiz, el juez decretó la comunicación, y un reportero habló con ella.

Este mañana han ido varios periodistas a visitarla, y con todos se ha negado a hablar, alegando que está muy fatigada.

Ha manifestado que escribirá una carta detallando algunos hechos para demostrar su inocencia.

Acompañada del Juzgado se ha personado en la Cárcel de Mujeres Manuela Fúster, sosteniendo un corteo con la detenida Enriqueta Martí.

Nuevamente insistió en que Enriqueta es la mujer que le robó una niña de dos meses hace cuatro años.

Solo horas ha durado la declaración del marido de la secuestradora.

Se dice que entre sus muchas vaguedades ha formulado cargos gravísimos contra Enriqueta.

Una brigada de bomberos ha reconocido un pozo-noria situado cerca de la Cárcel Modelo y donde se encuentra una fosa.

Los bomberos han extraído del pozo varios trozos de hierro.

Mañana continuarán estas exploraciones.

Una tormenta.

San Sebastián.

Ha despegado una fuerte tormenta sobre esta ciudad.

Ha caído una chispa en las obras de ampliación que se realizan en un hotel.

Ha quedado destrozada una grúa; y por fortuna, los obreros no sufrieron daño alguno.

El mar está muy encrespado y los vapores llegan de arrabida.

El segundo centenario de Jorge Juan.

Alicante.

El presidente de la Diputación ha manifestado que la Corporación se asocia al homenaje que se organiza en Novelda con motivo del segundo centenario del gran marino Jorge Juan.

Se gestiona del Gobierno la concesión de la estatua del célebre navegante que se conserva en el ministerio de Marina.

Se colocará una lápida en la plaza que se construye en el paseo de los Mártires.

## Italianos y turcos

### Las condiciones de paz.

Roma.

La Tribuna dice que en la Prensa extranjera circulan noticias contradictorias respecto a las condiciones de paz que Italia, al ser consultada por las Potencias, estaría dispuesta a ofrecer a Turquía.

La Tribuna añade que tiene motivos fundados para creer que Italia se halla dispuesta actualmente a ofrecer condiciones honorables para Turquía, aunque siempre manteniendo la soberanía italiana, plena y entera, sobre Tripolitania y Cirenaica.

Las intenciones del Gobierno italiano respecto a los árabes son extremadamente generosas, y Turquía asumiría una gran responsabilidad si hiciera imposible o retardarse la realización de esos propósitos.

El ministerio de la Guerra, a fin de poner término a todos los rumores relativos a las pérdidas italianas en el curso de la guerra actual circulados en el Extranjero, acaba de publicar la lista oficial de los muertos y desaparecidos.

De esa estadística resulta que hasta el 2 de Marzo actual los muertos son 37 oficiales y 499 soldados; los desaparecidos son un oficial y 323 soldados. La mayor parte de los desaparecidos pertenecen al regimiento número 11 de bersaglieri.

Los desaparecidos puede casi afirmarse que han muerto. Pero la afirmación no puede hacerse de un modo oficial, porque no puede comprobarse.

Según una nota oficial, el telegrama publicado por la *Neue Freie Presse* en que se dice que las tropas italianas desembarcadas en Sínten fueron rechazadas y obligadas a resarcirse con grandes pérdidas, carece por completo de fundamento.

La estrategia del desembarco simulado en Sínten ha permitido a los italianos ocupar Mergheb con éxito y diezmar los defensores de dicha posición.

Esta operación no ha beneficiado ninguna pérdida a los italianos, mientras que el diario vienes habla de heridos y prisioneros, y hasta publica los nombres de oficiales que nunca han pertenecido al Ejército italiano.

## LÁCAR Y LORCA

Nunca el carlismo había llegado en el Norte al apogeo que alcanzó en los comienzos del año 1875.

El efectivo de su Ejército en las Provincias Vascongadas y Navarra pasaba de 40.000 hombres con 2.000 caballos, más de 100 piezas de Artillería y provisto de todos los elementos auxiliares.

Funcionaban organismos militares, administrativos y de justicia en el territorio que dominaba, así como buen número de hospitales, maestranzas, fundiciones, fábricas de armas, de cartuchos metálicos y de pólvoras en Azpeitia, Verea, Plasencia, Ermúa, Ugarte y Vargara.

Estella era la capital de aquel bético y circunstancial Estado y a la vez residencia de la Corte de D. Carlos, en la cual abundaban los elementos palatinos y un numeroso Cuarto militar, al que se hallaba afecto un flamante y escogido escuadrón de Escuadra Real.

Tal era el estado de cosas, cuando a los pocos días del advento al trono de sus mayores del Rey D. Alfonso XII, decidió este animoso Monarca marchar al Norte para ponerse al frente del Ejército liberal, acometer la empresa de liberar a Pamplona del estrecho y prolongado bloqueo que sufría e inferir un ruo golpe a las osadías del carlismo.

Llegado D. Alfonso a Peraltá, presidió un Consejo de generales, en el cual, después de examinarse la situación del enemigo, sólidamente establecido en una línea cuya extensión no bajaba de 70 kilómetros, erizada de trincheras y de redutos artillados en sus posiciones intermedias del monte Jura, monte Esquinza, Santa Bárbara, Obanos, Añorbe y otras de la cordillera del Perdón, cerrando el paso del Carrascal e impidiendo el acceso a Pamplona, Puentz la Reina y Estella, se acordó un plan de avance por el que, mientras Loma con una fuerte división en Guipúzcoa atraje sobre sí una buena parte de las fuerzas carlistas, el centro del Ejército de D. Alfonso hiciera lo propio con las que tenía a su frente, dando tiempo a que las alas, emprendiendo una marcha rápida, envolvieran las posiciones contrarias del Carrascal y monte Esquinza, llegaran hasta el Guirillano, situado a la retaguardia de ellas, y así cortar la retirada del enemigo a Estella y que pudiese salvar su artillería.

El Ejército liberal, fuerte de 50.000 hombres, 2.500 caballos y 86 cañones, lo constituyan tres Cuerpos, al mando de los generales Primo de Rivera, Moriones y Despujols, el que, efectuando el programa acordado, consiguió, después de una serie de reñidos y brillantes combates y hables maniobras, arrojar a los carlistas de las a su entender inexpugnables posiciones del Carrascal, Santa Bárbara y monte Esquinza, liberar a Pamplona, apoderarse de Puentz la Reina y amenazar seriamente a Estella, a más de privarles de los cuantiosos recursos que obtenían de las ricas y fértiles comarcas que hasta entonces dominaban.

Pero no se obtuvo tan lisonjero resultado sin que una seria contrariedad lo deshiciese, y tal contrariedad fué el doloroso desastre de Lácar y Lorca.

He aquí a grandes rasgos cómo acabó:

La segunda división del Cuerpo de Ejército que mandaba Primo de Rivera, después de coronar tras una fatigosa marcha de noche la cumbre del monte Esquinza, recibió la orden, en las primeras horas de la tarde del día 2 de Febrero, de descender a la carretera de Puentz la Reina a Estella y apoderarse de los pueblos de Lácar y Lorca, operación que realizó sin hallar gran resistencia de las fagitivas fuerzas, con el apoyo de León, que dejara a las órdenes del brigadier Martínez Viérgol.

Puestos en este o de rápida defensa que sus condiciones permitían, pernoctó en el primero de ellos la brigada Bar-

gés, de que formaban parte los regimientos de Valencia y Asturias, verificando lo propio en Lorca la brigada Viérgol con los de Gerona y León, a la que se unió el Cuartel general divisionario con la Artillería.

Amaneció el día 3, y cuando Fajardo comunicaba a su jefe de Estado Mayor las instrucciones referentes a la artillería que se había de efectuar, dándole orden de qué las trasmitiese al brigadier Bargés, se le presentó un ayudante de este, dándole cuenta de que por la ladera del monte Guirillano se observaba el desfile de muchas fuerzas enemigas, y que para molestar su marcha solicitaba la envíase a alguna artillería, disponiendo en su vista Fajardo que marcharan a Lácar 4 piezas Plasencia, a las órdenes del coronel capitán Castillejo.

¿Qué sucedió después? Uno de los tantos lances de la guerra que escapan a la previsión.

El despatch que produjo a Mendiriz, general en jefe del Ejército de D. Carlos, el forzoso abandono de sus líneas, le indujo a intentar un golpe de mano que fuese a modo de revancha del levantamiento del bloqueo de Pamplona. Y, al efecto, dictó sus disposiciones para la sorpresa de Lácar, que, de haber sido secundadas con la eficacia que él esperaba de sus subalternos, hubiera constituido para las armas liberales un revés mucho mayor del que tuvieron que lamentar.

Expiró casi la tarde del referido día 3 de Febrero, cuando el brigadier Bargés, que se hallaba en las eras del pueblo de Lácar, apreció la presencia del enemigo, que, cautelosamente, se acercaba. Inmediatamente ordenó que la Artillería se trasladase a dicho punto y que rompiese el fuego.

Los carlistas, en crecido número y correcta formación, continuaron su avance sin hacer un solo disparo, no obstante estallar entre sus filas algunas de las granadas liberales; y tal actitud, así como la de no oponerles resistencia una compañía de Asturias que guardaba como posición avanzada la iglesia situada entre Lácar y Albor, en cuyo edificio encaramaron una bandera blanca, hizo creer a las tropas de Bargés que aquellas fuerzas pertenecían al Cuerpo de Ejército de Moriones, por haber circulado la noticia de que en aquel día, y en las inmediaciones del Guirillano, se verificaría la concentración del Ejército liberal.

El toque de cornetas de jaleo del fuego resonó en la brigada Bargés, sin que se sepa todavía de dónde partió; y ese toque, repetido por las demás cornetas, hizo que salieran los soldados en tropel de las casas fortificadas que guardaban, avisados de saludar a los compañeros que llegaban.

Fuó en estos momentos cuando los carlistas abrieron un fuego terrible de fusilería y de cañón.

La confusión que se produjo es inenarrable.

Los gritos de alegría que proferían los de Asturias y Valencia al crear recibir a sus hermanos de Moriones se trocaron, en ayes de espanto y de dolor. Tan terrible sorpresa produjo un pánico horrible. La moral de aquellas tropas, determinada, y fortificada las posiciones conquistadas, donde quedaron establecidas las tropas que constituyan los primeros y segundo Cuerpos.

A las 10 de Febrero, otro Consejo de generales, que también presidió D. Alfonso XII, acordó, por mayoría de votos, dar por terminadas las operaciones, una vez conseguido el objetivo que las había determinado, y fortificar las posiciones conquistadas, donde quedaron establecidas las tropas que constituyan los primeros y segundo Cuerpos.

Lo ocurrido en Lácar y en Lorca no es fácilmente explicable. Las tropas que fueron derrotadas de modo tan extraordinario fueron las mismas que tomaron el monte de San Marcos, derrochando bravura y heroísmo. Fueron las que un día y otro día se habían batido raudamente con el mismo enemigo que las sorprendió.

¿Qué ocurrió en el ánimo de aquellos soldados?

Es un problema psicológico que se repite y se repite cada vez, como también recientes hechos se encargaron de demostrarlos, y como lo demostrarán en lo sucesivo las humanas flaquezas.

mandó llamar, por uno de sus ayudantes, al mencionado brigadier; ayudante que regresó en breve comunicándole la desagradable noticia de que ni Viérgol ni el batallón de León se hallaban ya en el pueblo.

Reducido al extremo de no disponer más que de 13 ingenieros para proteger la artillería, dispuso que su jefe ristrera en salvo las piezas, y con unos clacueta soldados dispersos que pudo reunir y un grupo de jefes y oficiales que se le unió, ocupó las tres primeras casas de Lorca, dispuesto a defenderse desesperadamente. Y así contiene al enemigo, que, no osando acercarse, se limitó a enviar una lluvia de plomo sobre aquellos valientes, acudiendo en su socorro el general Primo de Rivera con Ciudad Rodrigo, Alcolea, los húsares de Pavía, Castilla y la Reina, de cuyos Cuerpos, tres compañías del primero, a las órdenes de su teniente coronel Florán, obligaron a retirarse al sexto batallón navarro, que había logrado penetrar en el pueblo.

Al amanecer del día 4 los carlistas habíanse retirado de Lorca, y pudo por fin Fajardo dirigirse a la ermita de San Cristóbal, bajo la protección de las fuerzas escalonadas entre ambos pueblos, a cuya ermita se acogieron grupos numerosos de dispersos de las brigadas sorprendidas.

No acabó, sin embargo, la jornada del día 3 con la sorpresa relatada, si bien fué muy distinto el carácter que revistió el nuevo incidente.

Una vez dueños los carlistas de Lácar, su fácil victoria les embriagó hasta el extremo de producir entre ellos el desorden y la confusión. Inmediatamente ordenó que la Artillería se trasladase a dicho punto y que rompiera el fuego.

No obstante, varios jefes, al frente de algunos pelotones de entusiastas, cayeron en la noche del 3 al 4 sobre el cerro de Murial, defendido por el teniente coronel Mediavilla con el batallón de reserva de Cáceres, cuatro compañías del regimiento de la Princesa, algunos ingenieros y una batería de montaña.

No les valió a los carlistas sus imponentes ataques ni sus añasazas de dar vivas a Alfonso XII y muertas a Carlos VII para engañar a Mediavilla y hacerle creer que eran dispersos de las tropas liberales que iban a buscar refugio. Sus rudas embestidas fueron encogiéndose rechazadas, y au que llegaron a penetrar en el campamento 400 carlistas, les arrojaron de él las bayonetas de los soldados liberales al grito de «Viva Alfonso XII!»

Los carlistas, en comportamiento de un modo más que admirable, sublimine. A pie firme dejaban llegar a sus contrarios, y una y otra vez eran rechazados con el arma blanca y lo mortífero de su fuego. Por fin hubieron de retirarse dejando 52 muertos en poder de los bravos defensores de Murial.

El día 6 de Febrero, otro Consejo de generales, que también presidió D. Alfonso XII, acordó, por mayoría de votos, dar por terminadas las operaciones, una vez conseguido el objetivo que las había determinado, y fortificar las posiciones conquistadas, donde quedaron establecidas las tropas que constituyan los primeros y segundo Cuerpos.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la séptima región al general de brigada D. Ramón Domingo de Ibarra, que desempeña igual cargo en la octava región.

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Angel Escobar y Alonso de Armijo cese en el cargo de intendente militar de la cuarta región y pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Angel Escobar y Alonso de Armijo cese en el cargo de intendente militar de la cuarta región y pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Angel Escobar y Alonso de Armijo cese en el cargo de intendente militar de la cuarta región y pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Angel Escobar y Alonso de Armijo cese en el cargo de intendente militar de la cuarta región y pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Angel Escobar y Alonso de Armijo cese en el cargo de intendente militar de la cuarta región y pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Angel Escobar y Alonso de Armijo cese en el cargo de intendente militar de la cuarta región y pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Angel Escobar y Alonso de Armijo cese en el cargo de intendente militar de la cuarta región y pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

</